

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría: Evaluación de la racionalidad de los resultados del inventario de emisiones de Maquinaria móvil no de carretera (MMNC)

1. Introducción

El Programa Clima y Aire Limpio en Ciudades de América Latina (CALAC+) es una iniciativa regional financiada por la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) y ejecutada por Swisscontact en ciudades capitales de 04 países de la Región: Colombia, Chile, México y Perú. El programa CALAC+ inició actividades en el mes de marzo de 2018 con el objetivo de reducir contaminantes de aire nocivos para proteger la salud humana y mitigar el cambio climático por el uso de motores libres de hollín en sistemas de transporte público y maquinaria móvil no de carretera (MMNC). A nivel global el programa facilita el fortalecimiento de capacidades y la transferencia de conocimientos.

La presente consultoría se enmarca en el desarrollo de las actividades del componente 2: Incubadoras de políticas urbanas para maquinaria móvil no de carretera.

2. Antecedentes

El uso de maquinaria verde y amarilla¹, que mayoritariamente utiliza combustibles fósiles, produce emisiones de contaminantes del aire. En las ciudades, las principales actividades relacionadas son las de industria y construcción, durante los últimos años, Lima ha experimentado un crecimiento en este último sector, impulsado principalmente por el rubro inmobiliario, siendo de particular interés la gestión de los contaminantes del aire que provienen de fuentes móviles no de carretera.

Para efectos de la gestión de contaminantes del aire se debe hablar en términos de Lima-Callao, ya que es una conurbación que alberga una población del orden de 10 millones de habitantes, lo que representa aproximadamente la tercera parte de la población total del país.

En el marco de las actividades del Programa CALAC+ en apoyo a actores del gobierno, se elaboró el primer inventario de emisiones de maquinaria móvil no de carretera en estrecha coordinación con especialistas del Ministerio del Ambiente, tanto para el nivel nacional y local con año base 2016. Como parte del proceso de validación y verificación de la información generada, se tiene prevista una evaluación de la racionalidad de los resultados obtenidos.

3. Objetivo general de la consultoría

- Evaluar la racionalidad de los resultados del primer inventario de emisiones de maquinaria móvil no de carretera, a nivel nacional y local (Lima-Callao).

¹ En el Perú, el Reglamento Nacional de Vehículos, modificado mediante Decreto Supremo N°019-2018-MTC hace mención a “maquinaria amarilla” y “maquinaria verde”, en el numeral 74 y numeral 75 del artículo 3, respectivamente. En este documento se hará alusión al término maquinaria para referirse a la maquinaria verde y a la maquinaria amarilla.

Objetivos específicos:

- Realizar una revisión de las fuentes de información y resultados del inventario de emisiones de MMNC Nacional y local de contaminantes atmosféricos y GEI, verificar su racionalidad con otros inventarios de emisiones e informes relacionados.
- Esbozar cómo se integran/explican los resultados del Inventario de MMNC en los informes e inventarios cotejados.

4. Actividades por desarrollar:

- Elaborar un informe con la estructura mínima siguiente:
 - Resumen ejecutivo.
 - Introducción: antecedentes, objetivos y metodología.
 - Desarrollo del análisis: comparación (matriz) de metodologías propuestas de integración de resultados en los inventarios cotejados y resultados con énfasis en las fuentes móviles (transporte y maquinaria no de carretera).
 - Conclusiones y recomendaciones.
 - Anexos: Documentos revisados, resumen de entrevistas.
- Sostener reuniones de coordinación (semanales) con el contratante.
- Realizar entrevistas a especialistas de las entidades encargadas de los documentos a comparar.
- Realizar una presentación de la evaluación a los actores de interés.

Los documentos de base (inventarios e informes relacionados) a revisar deberán ser como mínimo:

- Inventario local de emisiones de Lima – Callao, año base 2016 (MINAM).
- Inventario nacional de emisiones GEI, año base 2016 (MINAM).
- Inventario de emisiones de GEI de Lima, año 2015 (MML).
- Balance Nacional de Energía, año 2016 (MINEM).

5. Metodología

La consultoría se realizará combinando la revisión bibliográfica y entrevistas con actores relevantes del gobierno que hayan desarrollado los documentos a comparar, entre ellos el Ministerio del Ambiente, Ministerio de Energía y Minas y Municipalidad Metropolitana de Lima.

Como parte del servicio de consultoría se requiere que a la entrega de cada producto se realice una reunión de presentación del producto al contratante.

6. Contratante

Swisscontact, Fundación Suiza de Cooperación para el Desarrollo Técnico, a través del Programa Clima y Aire Limpio en ciudades de América Latina (CALAC+).

7. Requisitos para aplicar a este servicio de consultoría

- El/la consultor/a debe demostrar buena capacidad en la elaboración de inventarios de emisiones.
- Profesional de por lo menos 5 años de experiencia laboral en el sector ambiente, transporte y/o energía.
- Capacidad para redactar informes técnicos.
- Persona proactiva con buena capacidad de organización y trato interpersonal.

8. Consideraciones

- El/la consultor(a) coordina directamente con la Coordinadora Local CALAC+, quien supervisa las labores del/la consultor/a.
- La Coordinadora Local CALAC+ apoyará en la gestión de las entrevistas con las autoridades locales.
- La revisión de los entregables se realizará por parte del programa CALAC+.

9. Productos y cronograma tentativo de entregables

Entregables	Fechas estimadas de Entrega
<u>Entregable 1:</u> Planificación, con énfasis en la identificación de actores y potenciales entrevistas.	Semana 2 22-11-2021
<u>Entregable 2:</u> Matriz de comparación de documentos revisados: metodología y resultados.	Semana 5 13-12-2021
<u>Entregable 3:</u> Esquema de integración de resultados del inventario de MMNC en el marco de los documentos de base.	Semana 9 10-01-2022
<u>Entregable 4:</u> Versión preliminar del informe.	Semana 11 24-01-2022
<u>Entregable 5:</u> Informe Final y presentación.	Semana 13 07-02-2022

10. Plazo de la Consultoría y cronograma tentativo de pagos

La consultoría inicia a la firma de contrato, por un periodo de 13 semanas.

Cronograma de pagos

Entregables	% Pago
Producto 1 y 2 (semana 5)	35%
Producto 3 y 4 (semana 11)	35%
Producto 5 (semana 13)	30%

11. De la convocatoria

Se convoca a las personas naturales y jurídicas interesadas en realizar el servicio, a enviar sus propuestas técnicas y económicas, al correo electrónico guisselle.castillo@swisscontact.org, antes del **07 de noviembre de 2021**, con el asunto: Consultoría evaluación inventario maquinaria.

De la propuesta técnica debe contener por lo menos i) el Currículo Vitae (no documentado) del profesional que realizará el servicio, en el que se identifique que cumplen con los requisitos ii) referencias a los documentos, informes elaborados y iii) referencias de al menos 2 personas que puedan corroborar su experiencia.

De la propuesta económica, los oferentes deben presentar su propuesta económica a todo costo por el servicio en soles (PEN). El monto deberá incluir el pago de impuestos en el país de residencia del oferente del servicio.

Se notificará a los postores a la recepción de sus ofertas y de ser el caso de si pasan a la etapa de entrevistas.

Adrián Montalvo
Director del Programa CALAC+